

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica n.º 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Maximino Bernal y Martín

FALLECIO

en la villa de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia),

el día 26 de Junio de 1903

R. I. P.

Su desconsolada esposa é hijos,

Ruegan á sus numerosos amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones y la asistencia á la misa de CABO DE AÑO que, en la iglesia de dicha villa y en sufragio del alma del finado, tendrá lugar el día 26 del corriente, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

Edición de la mañana

Ejemplos útiles

Nos los proporcionan todos los países con las periódicas publicaciones oficiales encaminadas á difundir las enseñanzas prácticas conducentes al desarrollo de la educación agrícola y á estimular la creación de los organismos sociales en los que á manera de crisol, se verifica la fusión de energías, actividades y demás elementos que al unirse y reaccionar juntos, engendran un aumento de riqueza y una mayor civilización.

Deber de los centros oficiales es dar á conocer los datos exactos de la situación del país en cada momento, medio único para saber á ciencia cierta los progresos que realiza. Obligación no menos estrecha de toda administración pública que el bien general persigue, es ayudar á la expansión y nacimiento de cuanto encierra en sí el menor germen de adelanto económico ó social, toda vez que en la anemia, en el raquitismo, en la atrofia intelectual ó en el estancamiento tan sólo, se incuban los virus de la fiebre que mata ó de la parálisis que agota.

Por hallarse compenetrados con ese deber, vemos á las naciones modernas dar preferencia marcada á los servicios de estadística, información, enseñanza y fomento agrícolas, siendo consecuencia de esa labor oficial, admirablemente organizada hoy, publicaciones como las que creemos de interés dar á conocer en estas líneas.

La acción educativa de las publicaciones oficiales de esta clase se alcanza á cualquiera: á las regiones adelantadas las ha-

laga en su amor propio al proponerlas como ejemplo instructivo; á las atrasadas las incita á imitar éste para llenar los vacíos que en esos mapas aparecen por falta de instituciones con que llenarlos; á todas enseña la senda que debe tomarse, animándolas á recorrerla con ayudas y favores del mayor encarecimiento, bastando leer su cuantía é importancia en el monumental "Manual social," de Vermeersch "La legislation et les oeuvres en Belgique," Louvain, 1904, para comprender que no son verdaderos ministerios de Agricultura todos los que se bautizan con este nombre, sino aquellos que, cual el de Bélgica, están organizados para rendir el mayor bien posible á la agricultura y contribuir poderosamente á su adelanto.

En la Diputación

Reunida en sesión extraordinaria la Diputación provincial, con objeto de tratar de los asuntos comprendidos en la convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Dejar sobre la mesa el dictamen de la Comisión de actas favorable á la admisión del Diputado electo D. Antonio Candamo.

2.º Que no ha lugar á deliberar sobre si debe reformarse un artículo del Reglamento de derechos pasivos, toda vez que existen diputados que entienden debe resolverse sobre su supresión, la cual no podía hacerse por no ser objeto de la convocatoria.

3.º Que continúe la sustitución del médico señor Alemán, en la forma en que actualmente se halla establecida, facultando sin embargo á la Comisión provincial para adoptar las medidas que juzgue oportunas sobre este asunto.

4.º Nombrar á los diputados provinciales señores Cano de Rueda y

Alvarez, para formar parte de la Junta provincial de caminos vecinales.

5.º Quedar enterada de las gestiones hechas por la Comisión que fué á Madrid para informar de los propósitos del Gobierno respecto á la conservación de las Escuelas Normales. Resulta de los informes adquiridos que el gasto total de las escuelas ha de sufragarse en total por la Diputación, si es que se lleva á efecto el R. D. de Lacierva, cosa que parece dudosa. La Diputación acordó no deliberar sobre este punto, reservándole para tratarle en otra sesión, dentro de la primera quincena de Agosto.

Y después de discutidos otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

Impresión política

Definen, sin duda, la actitud del señor Canalejas los siguientes párrafos del artículo que publicó el "Heraldo," y que han sido bastante comentados:

"Si el Gobierno cumple, como creemos, su deber, y se orienta en el sentido radical á que está comprometido por solemnes declaraciones, los que se encuentran fuera del Gobierno, cuanto mayor sea su personalidad política, más obligados estarán á secundarlo con todo su apoyo y energías.

"Si el Gobierno olvidara sus promesas y juramentos, más vale que esas personas que no son ministros, no queden obligadas ó sometidas á responder de los actos del Gabinete; porque, en tal trance, ó queda anulada la significación de cada cual, con daño de sus ideas, ó se impulsa al que no se resigna á aventuras y disidencias nuevas."

"La unión sincera, la fraternidad que pasa por encima de las procedencias ó la condescendencia resignada, son más difíciles de alcanzar en provincias que en Madrid; y si el Gobierno ha de hacer unas elecciones sinceras, honradas, sin mixtificar el sufragio, sin atropellos, sin indignos pucherazos y tupinadas, tiene que buscar en la cohesión de liberales y demócratas su fuerza, y ese es un empeño difícilísimo."

En estas últimas palabras, se traduce cierta inquietud respecto á las próximas elecciones.

La Corte en la Granja

Noticias que recibimos hoy confirman las que adelantamos á nuestros lectores referentes á la estancia de la Corte en San Ildefonso durante una temporada.

Efectivamente, según nos aseguran hoy, la familia real llegará á La Granja en la próxima semana.

Aún no se sabe fijamente el día, pero hay fundamento para creer que sea al final, el viernes ó sábado.

Excusamos manifestar la satisfacción con que publicamos esta noticia, que creemos segura, pues la persona que nos la da, tiene motivo para estar enterada.

La vecindad de la Corte ha de animar mucho la vida en Segovia.

Por otra parte, el amor que nuestro pueblo siente hacia las reales personas, ha de hacer que su estancia en el Real Sitio sea agradable y acaso que menudeen sus visitas con lo cual los intereses de la provincia ganan mucho.

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión en sesión celebrada el día 23 del actual, adoptó los siguientes acuerdos:

Devolver al Sr. Gobernador civil, el expediente instruido á petición de don Pedro Zamarro, informándole que debe abstenerse de resolver, respecto del recurso de alzada, contra el Ayuntamiento de Turégano.

Desestimar por improcedente, la

pretensión del Síndico del Ayuntamiento de Navares de Enmedio.

Quedar enterada la Comisión de las manifestaciones hechas por el señor Vicepresidente, y en nombre de la Comisión que fué á la Corte, de las impresiones recogidas respecto á la continuación de las Normales en esta capital.

También queda enterada del resultado de las gestiones realizadas cerca del señor ministro de Agricultura, para que á la posible brevedad, se proceda á la liquidación de las obras ejecutadas en los caminos vecinales.

Aprobar las cuentas presentadas por los señores Diputados que fueron á Madrid para gestionar los asuntos de que antes se hace mención.

Manifestar al Ayuntamiento de Linares y Comisiones de Valdevacas y Fuentemizarra, que se procederá á la construcción de la carretera que solicitan, cuando le corresponda según el plan aprobado por la Diputación provincial.

Devolver al contratista de paños para vestuario de los asilados, el depósito definitivo que constituyó con arreglo á lo dispuesto, siempre que acredite haber cumplido con lo legislado á este efecto.

Desestimar una petición formulada por Narciso Rubio Penalva, por no acreditar suficientemente su personalidad.

Ratificar el acuerdo tomado el 23 de Mayo último referente á ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial, del niño Hermenegildo de Francisco y Esteban.

Acceder á la pretensión del vecino de Duruelo Juan Hernández Manzanares, que solicita el ingreso de su hija Josefa Hernández Cristóbal, en la sección de observación, por padecer de enagenación mental.

LOS FESTEJOS DE FERIAS

DIA 25

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los niños de las Escuelas subvencionadas y alumnos de la de adultos.

De cinco á ocho de la tarde habrá bailes de tamboril y dulzaina.

También tendrá lugar una solemne Salve á Nuestra Señora de la Fuencisla, patrona de Segovia en su Santuario.

Música é iluminaciones.

DIA 26

Distribución de premios á los niños de las Escuelas subvencionadas; acto que tendrá lugar á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.

A las cuatro de la tarde empezarán los sorprendentes juegos de agua de las monumentales fuentes situadas en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso, permitiéndose la libre circulación por los mismos.

Música é iluminaciones.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 26

A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral, de la causa instruida en el juzgado de Cuéllar, contra Pedro García, por el delito de hurto.

Defensor, Sr. Cano de Rueda.

Procurador, Sr. López.

A las once.—Dará principio la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Frutos Sánchez y otro, por considerarle autor de un delito de hurto.

Defensor, Sr. Romero.

Procurador, Sr. Alvarez.

SUETOS

El diputado por Cuéllar

Ha llegado á Segovia en el tren rápido de las once de la mañana y regresado á Madrid en el de la tarde, el día

putado á Cortes por Cuéllar, Sr. Marqués de Santa Cruz.

Nuestro director, Sr. Cano de Rueda, ha dado en su domicilio un almuerzo en honor del simpático diputado.

El acto ha revestido carácter íntimo y á él asistieron, además de la familia de nuestro querido director, muy contentos y predilectos amigos del señor Marqués de Santa Cruz y del Sr. Cano de Rueda.

Casa de socorro

A las dos de la tarde de ayer, fue asistida en la Casa de Socorro, Aleja Tejedor de 52 años de edad y habitante en la calle de Santo Domingo número 13.

A consecuencia de haberle caído un cántaro de zinc encima, se produjo una herida leve en el occipital.

Después de curada, pasó á su domicilio.

Calda con consecuencias

El vecino de la Granja, Antonio García, de 84 años de edad, portidioso tuvo la desgracia de caer en la tarde de ayer por un terraplén en aquella localidad quedando muerto en el acto.

El juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver.

De viaje

Acompañado de su tío D. Gonzalo Pérez de Molina, han llegado á esta capital, donde pasarán una corta temporada, los señores de Ruiz T. Figueroa, hijos de nuestros distinguidos amigos los señores de Armenteros.

También se halla en esta población acompañada de su hermano Luis, la bella señorita Carmen Lorente.

Con objeto de pasar la temporada de verano al lado de sus tíos, nuestros queridos amigos los señores de Moltó, han llegado á esta ciudad las bellas señoritas de Medina.

También han llegado á esta capital, nuestros amigos los señores de Fernández Carballo.

A todos les enviamos nuestra más cordial bienvenida.

El día 26 cumple el segundo aniversario de la muerte de D. Maximino Bernal y Martín, ocurrida en Santiuste de San Juan Bautista.

El tiempo transcurrido no ha hecho que desaparezca la memoria del muerto, cuya honradez acrisolada y prendas de carácter le hicieron en vida merecedor del aprecio y respeto de sus convecinos y de todos los que le trataron.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos nuestro dolor á la atribulada esposa é hijos del finado.

Hemos tenido el gusto de recibir el programa de festejos y guía de esta capital titulado "El Segoviano" editado por don Ciriaco Ramírez.

Fugada

Por el Juzgado de San Cristóbal de la Vega, se ordena á todos los agentes de la autoridad, que procedan á la busca y captura de Francisca Sáenz Daza, vecina de aquel pueblo, y la cual ha desaparecido del domicilio conyugal el día 19 del actual.

Se han recibido en el Ayuntamiento de Aldeasofa, los dos Wialla de linfa vacuna que tenía reclamados del Gobierno de la provincia.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES

(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la *Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO* y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se exansan a continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho a exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar a recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.

Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.

Confiterías.—Fermín Bansa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.

Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.

Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.

Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.ª Mayor, Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco J. Marcos, Plaza de Corpus, 7.

Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.

Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.

Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.

Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

PARA FERIAS

Gran derroche de calzado

Liquidación por cesacion de comercio

Se recomienda a todas las personas que visiten esta población con motivo de las ferias, así como a todos los vecinos de Segovia que tengan necesidad de surtir de calzado para las próximas fiestas, no dejen de visitar esta casa, donde, por muy poco dinero, comprarán calzados sólidos y elegantes.

Son tan considerables las ventas que realiza esta casa durante el tiempo que lleva en liquidación, que a pesar de las inmensas existencias con que cuenta, en breve realizará del todo.

Aprovechad la ocasión, 40 por 100 más barato que todas las demás casas.

A toda persona que haga alguna compra, se la hará un obsequio.

LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

BAÑOS DE LEDESMA

Temporada oficial

Temporada oficial

Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. Carlos Llaurado.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, con patentes de invención números 16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones provinciales de Lugo (1896) Ciudad-Rodrigo (1900) y Segovia (1901).

Hace la observación a sus parroquianos y al público en general que quiera honrarle con sus mandatos, que con fecha 6 de Mayo último le fué concedido el honoroso título de Relojero de la Real Casa, y siempre atento con todos; procurará con mayor motivo servirlos como sabe hacerlo, con prontitud y economía, aunque el arreglo de relojes es muy difícil, y es escaso el público que sabe lo que son los inconvenientes que ofrecen, motivo por el cual, aprovechando esta circunstancia, haya tantas personas en todas partes que se dediquen a tan delicados trabajos, porque aunque muy poco que sepan, saben, creo, algo más que los parroquianos.

Venta de relojes de confianza, Compostura de antiguos y modernos de torre, pared, sobremesa, viaje, despertadores y bolsillo, sea la clase que quiera, aunque estén comprados fuera de esta casa.

Nada de ofrecimientos, abonos y demás menaderencias propias del que con esto quiere igualar la falta de conocimientos, como sucede en muchas partes, pues el mejor reclamo es cumplir como industrial, sin llamamientos de ningún género.

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa, y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. 5, calle Isabelabets. BARCELONA

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY & C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrros rebel-des, Tisis laringes, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

CUENTO

UN BUEN REGALO.

Don Aniceto, que era persona de pocas palabras, buscó un nombre en el santoral del almanaque, lo señaló con el índice e invitó a su mujer a que leyese.

—Veintinueve de Junio. Sale el sol a las cuatro y treinta—leyó la señora. Don Aniceto hizo signos negativos, no era aquello.

—Fuerzas calores... Tampoco.

—San Pedro y San Pablo.

—¡Gracias a Dios!—exclamó él cerrando el libro.

Después de un buen rato de silencio se a trevió a decir la señora:

—Pues, hijo, da a Dios todas las gracias que quieras... pero ten entendido que me he quedado en ayunas de lo que quieres indicarme.

Don Aniceto miró a su cónyuge con los ojos muy abiertos y moviendo arriba y abajo la cabeza, como asombrado de tanta estulticia... ¡Mire usted que no comprendo que el 29 de Junio era la fiesta onomástica del Excmo. señor D. Pedro Olivares de Paracuellos, a quien debían la reciente colocación de Antónito en Hacienda! ¡Cuidado con la torpeza en no comprender que era preciso obsequiar a aquel personaje con un regalo digno de él y del favor recibido. ¡No hacerse cargo de que carecían de fondos para atender a aquel gasto imprevisto! ¡Qué habría de recurrir al maldito usurero en solicitud de un préstamo!...

Todo esto pensaba don Aniceto: pero sin traducirlo en palabras aferrado a la idea de que su costilla estaba obligada a leer en lo íntimo de su pensamiento con tanta facilidad como en el almanaque.

Acostumbrada la señora, después de veinticinco años de matrimonio, a aquella excentricidad de su marido; no acordándose, ni remotamente, de que el protector de su hijo se llama Pedro, y sin intentar hacer ensayos de adivinación del pensamiento, aguardó pacientemente a que su Aniceto se explicase, lo cual no hizo el buen señor hasta el día siguiente en un arranque de verbosidad que le acometió después del almuerzo.

Quedaron, pues, conformes en que era indispensable hacer un buen regalo a don Pedro, residente a la sazón en Zaragoza...

—¿Qué clase de regalo? ¡Ese era el grave problema a resolver! No era cosa de quedar mal con aquel influyente sujeto, en cuyas manos estaba, tal vez el porvenir del único hijo que tenían.

Pues, señor, el crónico mutismo de don Aniceto, y los pocos alcances de su esposa, nada perita en materia de regalos de importancia, produjeron naturalmente la paralización del nego-

cio, y se iba acercando el día de San Pedro. Nuestro hombre se había agenciado ¡sabe Dios con cuánto trabajo! doscientas pesetas con un rédito fabuloso que iría a aumentar el pasivo del hogar doméstico; y sobre el tipo de esa cantidad se dieron uno y otro a buscar por todo Madrid el objeto destinado a Zaragoza.

Por fin, la víspera de San Pedro, entró don Aniceto contentísimo en su casa acompañado de un muchacho que traía una gran caja de cartón.

—¡Ya tenemos regalo!—exclamó muy satisfecho en cuanto gratificó al portador.

—¿Qué es, qué es?—preguntó ansiosamente la señora.

—¡Ah, si no fuera por mí! ¡Si yo no discursiera por los dos! murmuró don Aniceto; y sin contestar a la pregunta de su mujer, ni dar más explicaciones añadió:

—Tengo que salir... Como ves, esta caja está abierta. Tú que eres mañosa (á falta de otras cualidades) ciérrala herméticamente, envuélvela en papeles, átalala y acondiciónala bien, pónle en la cubierta el nombre de D. Pedro Olivares, Zaragoza, y vete tú misma con la muchacha a la estación para facturar el bulto en gran velocidad... Aun estamos a tiempo de que salga hoy mismo... No dirás que no he hablado más que una cotorra borracha.

Dijo y se marchó.

Apresuróse la señora a reconocer el interior de la misteriosa caja y vió que sólo contenía gran cantidad de fragmentos de porcelana.

—¡Dios mío!—pensó. ¡Se habrá vuelto loco mi pobre Aniceto? ¿Qué significan estos cacharros? Pero á bien que á mi me toca obedecer y cumplir lo que me ha encargado... Allí él tendrá su idea, que quizás me explicará algún día; porque lo que es yo adivinarla, no la adivino aunque me vuelva los sesos agua...

Aquella misma noche, después de la cena, lleno de satisfacción D. Aniceto, soltó la lengua y dijo:

—Ya he devuelto las doscientas pesetas al usurero que me las había prestado... Verás: entré en un establecimiento donde había infinidad de objetos artísticos, y entre ellos un tabor japonés soberbio, magnífico; su precio 225 pesetas. Gestioné la rebaja del pico y al bajarlo del estante un dependiente, se le cayó, estrellándose en el suelo. ¡Instantáneamente se me ocurrió una idea magna! El tabor se había hecho cien pedazos, era imposible la compostura, y compré los cascotes por una peseta, con objeto de enviárselos a D. Pedro...

—Pero bueno, querido—dijo la señora desconcertada y sin comprender aun cual había sido la idea magna de su esposo—¿te parece á tí que ese montón de casquijos es cosa de regalo?

—¡Pero que torpe eres!—prosiguió don Aniceto.—¿No has dado todavía en el quid, en mi maquiavelismo, que nos economiza cuarenta duros? Fíjate bien: yo he adquirido el jarrón intacto me ha costado un dínaral, se lo remito a don Pedro, y él ¡naturalmente! al encontrarlo hecho trizas no podrá menos de figurarse que se ha roto en el camino...

Al oír aquella explicación dió la señora un grito horroroso y se puso pálida.

—¿Qué te sucede?—gritó espantado don Aniceto.

—¡Ay, marido de mi alma!—contestó ella llorando a mares.—Antes de cerrar la caja... ¡envolví cada pedazo en un papel de seda, y les puse unas cintitas preciosas!

RAMIRO BLANCO.

Desde Lastras de Cuéllar

Las cosas en su lugar

En el periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA, número 769, he tenido el placer de leer un comunicado desde Sanchoñuño dirigido, y á fuer de buen católico y uniéndome simpatías y buen trato con el comunicante y con el vecindario y el consiguiente respeto á su digno Cura ecónomo, muéveme la idea de dedicarles estas líneas, dándoles la más cumplida enhorabuena á todos ellos por las relevantes pruebas que vienen dando de prosperidad en religión, moralidad y prácticas cristianas, deseándoles perseveren en las mismas... Empero, si estoy muy conforme con tales asertos, y aunque nunca creí en espejismos, estariamocho más si en la idea del articulista se descubrieran sentimientos de más nobleza y caridad y no se propusiera, como suele decirse, oscurecer el sol... ofendiendo la dignidad de quien, como decía Mejía, «vale lo menos dos».

Aquí me recuerdo también, la rosa diciendo: ¡Poeta chavacano! cuando quieras engalanar una flor hazlo sin deshojar otra más bella, más lozana.

Y, por último, debo terminar por decir que cada cosa en su lugar, y el público juzgará y dará á cada uno lo que merece. Y no juzgo conveniente entrar en más detalles, pues habría muchas ideas que exponer y tal vez se descubrieran horizontes nebulosos nada convenientes.

I. Gómez.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 22

Presidencia del Consejo de ministros.

—Real decreto, fecha 20, modificando el de 23 de Enero de 1902 sobre la formación del Censo de todo el ganado caballar y mular de España, por el presente, en cuanto al ejercicio de las funciones de secretario de las Juntas provinciales, que desempeñarán en adelante los delegados militares, en vez de los ingenieros agrónomos, que las tenían á su cargo, quedando éstos como vocales asesores de las mismas Juntas.

Guerra.—Real decreto, fecha 21, disponiendo que por la comandancia de Ingenieros de Jaca se lleve á cabo, por gestión directa, la adquisición de materiales necesarios en las obras á cargo de la misma.

Gobernación.—Real orden-circular á los gobernadores civiles sobre creación de Juntas locales y provinciales de protección á la infancia.

Agricultura.—Real orden, fecha 2, resolutoria de un expediente de condonación de multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Dirección general de Aduanas.—Resumen de las cantidades y valores de los principales artículos importados y exportados en la Península é islas Baleares durante el mes de Abril del corriente año.

Diario religioso.

Santos del día 24

San Fausto, San Agoardo, San Agliberto, San Teodulfo y San Juan.

LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA

Juan Bautista fué hijo de Zacarías é Isabel, descendientes de la casa sacerdotal de Aaron. Su concepción había sido ya revelada por el Arcángel Gabriel á su anciano padre en ocasión de ofrecer á Dios el sacrificio de la ley, asegurándole que sería santificado en el vientre de su madre, que en su nacimiento se alegrarían muchos, que jamás probaría el vino ni la sidra, que era enviado por Dios para preparar los caminos á la venida del Mesías que con su predicación reconciliaría al padre con el hijo, y haría entrar por las

sendas de la justificación á los incrédulos, añadiéndole que le pusieran por nombre Juan. Comenzó á dudar Zacarías, alegando su ancianidad, y la esterilidad, y muchos años de su mujer; y el angel le aseguró que desde aquel momento quedaría mudo hasta que se verificase su anuncio. Así sucedió, y como Zacarías recobrase el uso de la lengua al nacer su hijo, exclamó diciendo: «Bendito sea el señor Dios de Israel, que se ha dignado visitar á su pueblo y librarle de la esclavitud en que gemía».

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 56'50 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 45. Cebada, á 41. Algarrobas, á 45 y 46.

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido. Se ha vendido: Trigo á 57 reales, fanega. Centeno, á 46. Cebada á 44. Vino tinto á 7'12 reales cántaro, clarete á 8 idem.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida: Pennellypes, C.-Milan (Italia).

Almoneda

Se hace de muebles de todas clases. Hay palomas casadas. Flores 5, principal.



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (105)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

Don Pedro por toda respuesta, posó sus labios sobre la frente alabástrina de su cándida esposa, y no pudo articular una palabra. Estaba conmovido, y la voz se había ahogado en su garganta.

Cualquiera que hubiese visto al rey don Pedro comer al lado del cadáver de su hermano, arrojar por el balcón el cuerpo exánime de su primo, y no alterarse, en fin, á la vista de seis cabezas de nobles arrancadas de sus troncos, y le hubiera visto ahora eternecido al escuchar las palabras de una joven, hasta el punto de no poder articular una palabra, no hubiera podido menos de creer que en el corazón del rey aun quedaba alguna fi-

bra sensible y en estado de respoder al que tenía el talento suficiente para tocar en ella.

Todos los que rodeaban á don Pedro, creían que su corazón era de piedra; pero el corazón del rey sufría también como el de todos los que caían bajo el peso de las mazas de sus verdugos. Su carácter feroz y violento, era el que le hacía aparecer á los ojos de los que le contemplaban como un tigre carnívoro que se complacía en desgarrar las entrañas de sus víctimas; pero después de estos cuadros de horror, de sangre y de sentimiento, en el corazón del rey se obraba una reacción súbita y fuerte, que le hacía padecer tanto ó más que habían padecido sus desgraciadas víctimas.

Su carácter colérico arrebatado, y la expresión terrible de su rostro, le hacían aparecer, no obstante, como un hombre de piedra que por nada se conmovía.

El rey, sin embargo, se alteraba en algunas ocasiones, y aquel corazón de hierro que no temblaba nunca ante los cuadros más terribles de sangre y desolación, se eternecía al escuchar un «te amo» de su dama, hasta el punto de no poder articular una palabra.

No hay razón por insensible que sea, que deje de conmovirse al oír ciertas expresiones, vertidas por los labios de una mujer hermosa y desgraciada.

—Angel mio!—dijo por fin don Pedro después de haberse repuesto de su primera impresión.

—Don Pedro!—exclamó la Padilla conmovida.

Ambos se contemplaron por espacio de algunos instantes llenos de emoción, y las dudas de la Padilla se desvanecieron, luego que el rey le hubo dado toda clase de satisfacciones con respecto á la conducta observada con doña Aldonza Coronel.

—Ovidala;—le dijo con triste acento.

—La he ovidado ys;—contestó don Pedro.

La hermana del maestre de Calatrava, contemplaba al rey llena de gozo, y este fijaba en ella sus miradas; había ovidado por completo á doña Aldonza, y juraba de su interior no amar á otra que á la que pocos meses antes había declarado su esposa.

Este fué uno de los pocos ratos de sosiego y felicidad que gozó don Pedro de Castilla

en los veinte años escasos de su reinado.

CAPITULO XXI

De cómo el rey don Pedro continuaba haciendo justicias, sin respecto á sexos, edades ni personas.

Dos semanas hacía que don Pedro se hallaba en el alcázar de Sevilla, cuando uno de los ballesteros de maza se presentó en su cámara:

—¿Qué quieres?—le dijo el rey.

—Señor;—contestó el balletero con un milde tono:—Juan Diente que en este instante acaba de llegar á Sevilla, solicita permiso para hablaros.

—Que pase; contestó el rey con sequedad. Juan Diente entró en la cámara.

El rey le miró de pies á cabeza, y sin responder al respetuoso saludo de su balletero, le dijo:

—Empolvorado vienes, por vida mia! Cómo así, Juan Diente?

—Dispénsame, señor;—contestó el balletero tembloroso:—los deseos de comunicar á su señoría el resultado de que me encomen-

También se halla enfermo el activo funcionario de la Inspección de Hacienda D. Guillermo Luis de Conde. A ambos deseamos un rápido y total restablecimiento.

Boletín oficial

El «Boletín oficial», publica una Real orden circular, resolviendo algunos casos de quintas.

También publica un resumen de las defunciones y nacimientos ocurridas durante el mes de Enero en el distrito sanitario de Sepúlveda.

El total de defunciones, fué de 17 varones y 16 hembras y el de nacimientos de 41 y 40 respectivamente.

El reparto del trigo del Pósito de esta capital entre los labradores del Partido que lo han solicitado en calidad de préstamo, se verificará durante los días 1, 3, 4 y 5 de Julio próximo.

El día primero de Julio próximo se verificará en el cuartel de la guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas á infractores de la Ley de caza.

Casa de socorro

A las siete y media de la tarde del miércoles último, fué curado el niño Luis Barrio, de 8 años, que vive en la Plaza Mayor, número 8, de una herida incisa de 6 centímetros de extensión oblicua en el tercio inferior y cara externa de la pierna izquierda, interesando la piel y tejido adiposo, de pronóstico reservado.

También fué curado á las ocho y media del jueves último, el niño Leonides Manso, de nueve años, que vive en el pueblo de Sonsoto, de una herida contusa en la nariz, leve, ocasionada por una caída casual.

Nombramiento

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, el que lo era de Lugo, D. José Manuel Alonso Zabala.

Detenido

La Guardia civil de Boceguillas ha detenido al vecino de Castillejo, Gabriel Casla Zarza, por considerarle autor del hurto de una res lanar de la propiedad del vecino de Corralejo (anejo de Barbolla), Pablo Revilla.

Al detenido se le han ocupado quince kilos de carne y la piel de la res hurtada.

De caza

Ante el juez municipal de Prádena se ha presentado una denuncia contra el vecino Simón Maroto, por haber sido sorprendido en el monte «Pradenilla», dedicándose á la caza, con una escopeta y un macho de perdiz, como reclamo, y careciendo de la correspondiente licencia.

Robo

El quinquillero Diego Piqueras, que había establecido una tienda en las proximidades del Santuario de S. Antonio, con motivo de la romería que se ha celebrado, ha puesto en conocimiento de la Guardia civil de Villacastín, que se hallaba en dicho Santuario, que el vecino de Zarzuela del Monte, Lorenzo Velasco, le había sustraído una cadena de doble con un pasador al centro y una navaja de Albacete.

Dicho individuo ha sido detenido y entregado al juzgado correspondiente.

Riñas

A las diez y media de la noche del jueves último, riñeron en la calle de San Francisco, los vecinos de esta capital, Nicasio Yubero Llorente y Vicente Coca González.

El primero resultó con una herida leve en la cabeza, y el segundo, con contusiones en la cabeza y mano izquierda.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, pasando luego á sus domicilios.

En la misma noche también tuvo que intervenir la policía, en otra riña que sostuvieron Francisco Sacristán y Hermenegildo Torrejilla Montero.

Este necesitó de asistencia facultativa por haber sufrido la fractura de

la nariz, al quererle quitar un puñal, con el que trataba de agredir al Francisco.

De estos hechos se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Procesión

Con grandísima concurrencia que ocupaba la Plaza Mayor y calle de Isabel la Católica y Plaza del Corpus, se verificó ayer tarde la procesión de la Minerva, saliendo de la iglesia de San Miguel, recorriendo la carrera indicada, y desde la iglesia del Corpus á la del San Miguel.

Presidía el Alcalde accidental señor Zúñiga, acompañado de algunos señores Concejales.

Anoche á las doce y cuarto se hizo el ensayo de la iluminación en las Casas Consistoriales y Plaza Mayor. La prueba resultó satisfactoria.

Ha permanecido algunas horas en Segovia, la distinguida señora viuda del general Sánchez Gómez.

Dicha señora, ha venido acompañada de su linda hija María, con objeto de visitar á su hijo Joaquín que se halla estudiando en esta capital.

Sesion del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Zúñiga,

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

El juramento

A las dos de la tarde, como anuncié en mi conferencia de esta mañana, han jurado el cargo los nuevos ministros.

El acto ha revestido gran solemnidad.

El primero en llegar á la regia cámara fué el general Weyler.

El último que llegó fué el señor Sánchez Román.

El ministro de Gracia y Justicia saliente, señor Ugarte, llevó en su carruaje al ministro entrante, señor González de la Peña.

En un mismo carruaje acudieron á Palacio el Sr. Montero Ríos y su yerno, el nuevo ministro señor García Prieto.

Vestían uniforme los señores Montero Ríos, Urzáiz, Villanueva y conde de Romanones.

Iban de frac los Sres. Sánchez Román, González de la Peña, García Prieto y Mellado.

El señor Ugarte, ministro saliente de Gracia y Justicia, tomó juramento al señor Montero Ríos, y éste después lo tomó á los demás Consejeros de la Corona.

Durante la ceremonia, acompañaban al Rey el mayordomo mayor de Palacio señor Duque de Sotomayor, el Jefe del cuarto militar general Bascarán y el grande de España de guardia señor Duque de Béjar.

Saludos

Terminado el acto de la jura, los nuevos ministros pasaron á las habitaciones de la Reina Cristina con objeto de ofrecer su respetos á la augusta señora.

También cumplimentaron á la Infanta María Teresa y después fueron á saludar á la Infanta Isabel.

Consejo

A las cinco de la tarde se ha reunido el nuevo Gobierno en Consejo.

Solo se ocupará en esta primera reunión de la provisión de altos cargos.

ga, celebró ayer sesión la corporación municipal.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada y se entró en la orden del día.

Por el señor Zamarrigo se dió lectura á una propuesta de Secretaría, para la provisión de la plaza de oficial mayor que se crea, de conformidad con lo dispuesto recientemente, tomando la corporación el acuerdo de que para dicha plaza sea nombrado el Oficial primero, don Benigno López.

Pide la palabra el señor Lotero para dar cuenta del brillante resultado de los exámenes verificados en las escuelas públicas de esta capital, lo cual se hizo constar en acta.

También participó al Concejo el señor Lotero, que en este año se han introducido algunas variaciones en la cantidad de premios que se han de distribuir y la forma en que se han de verificar, siendo esta más beneficiosa para los premiados.

Manifestó así mismo este señor, que el Inspector de escuelas que ha sido, de esta provincia señor Oña, ha hecho un donativo de algunos ejemplares del Quijote lujosamente editados para que se concedan también como premios.

A petición del señor Arango, se hizo constar en acta un voto de gracias para don Francisco Oña.

Se formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levanta la sesión.

Comentarios políticos

En los centros políticos es el asunto de todas las conversaciones la situación en que han quedado los canalejistas.

Todos extrañan que no tengan representación en el Gobierno.

Hay quien asegura que ayer por la mañana tenía el Sr. Montero Ríos la lista de ministros completa y que en dicha lista figuraban elementos del Sr. Canalejas.

Parece que el Presidente del Consejo atendiendo á indicaciones que se le hicieron, eliminó á la persona representante del señor Canalejas.

Esta persona era el marqués de Valdeterrazo.

Acaso dentro de poco, ó quizá después de las elecciones, y en pleno Parlamento, venga la ruptura de los elementos canalejistas con el actual gobierno.

Esto es lo que se dice con más insistencia y que yo trasmito á título de información pasando por alto los muchos comentarios que se hacen ante la desairada situación en que ha quedado colocado el señor Canalejas.

Tiro de Pichón

Esta tarde se disputa en el tiro de pichón el premio otorgado por el Rey.

Consiste el premio en una copa de plata repujada que D. Alfonso ha traído de Londres.

Ultima hora.

Segunda conferencia

De paseo

Apenas habían salido los ministros de Palacio después de jurar, apareció el Rey en la puerta del Príncipe en traje de automóvil.

La prontitud con que había cambiado de indumentaria llamó la atención á todo el mundo.

Acompañado del Conde de San Román y del ayudante de guardia se dirigió á caballerizas montando en el panard de 35 caballos.

Las cortes actuales

El Gobierno no hará su presentación á las actuales Cortes que ya han concluido su misión.

Se ha desistido de pedirles un acuerdo legislativo para prorrogar el presupuesto de 1904 que está en vigor.

Nuevas Cortes

Oportunamente se reunirán y á ellas se someterá el Gobierno el presupuesto para 1906 que estime á bien formular.

Decreto de suspensión

De los primeros decretos que aparecerán en la «Gaceta», será el de suspensión de sesiones.

El de disolución de las actuales Cortes no se dará hasta que se anuncie la convocatoria para las nuevas.

Conversando con Montero

Un redactor ha tenido el gusto de conversar con el Presidente de ministros, acerca de la composición del nuevo gabinete.

¿Qué puede decirse, le preguntó, respecto al apoyo de Canalejas? Las gentes dicen, que el no formar parte del Gobierno dicho ni sus íntimos dibuja algo así como disparidad de criterio.

El Sr. Montero Ríos contestó: Canalejas me ha dicho que cuente con su apoyo.

En cuanto á lo demás yo le ofrecí todas las carteras menos la de Gobernación.

Poseiones

Desde Palacio dirigióse al ministerio de Gobernación el Sr. García Prieto, quien era esperado por el ministro dimisionario.

El Sr. González Besada hizo entrega inmediata de cargo á su sucesor, presentando á este el alto personal para el cual así que para el su-

balterno tuvo frases de encomio por la cooperación que le han prestado en su gestión.

Seguidamente el ministro saliente hizo presentes al personal las condiciones de su sucesor, que permiten esperar sea provechosa la gestión de este para los intereses de la nación.

El Sr. García Prieto después de agradecer las frases y conceptos laudatorios del Sr. Besada, no ocultó que esperaba contar con el apoyo que había prestado al ministro saliente el personal.

Después se encerraron en el despacho ambos, celebrando una larga conferencia.

Terminada que fué, el Sr. González Besada abandonó el ministerio siendo despedido por el alto personal.

Circular

Poseionado el ministro de la Gobernación, dirigió telegrama circular á los Gobernadores dándoles cuenta de la Jura del Gabinete y de haberse hecho cargo del Departamento.

De Gracia y Justicia

A las cuatro y media se posesionó del ministerio de Gracia y Justicia el señor González de la Peña.

Al acto asistió todo el personal.

El señor Ugarte hizo la presentación con las consiguientes frases laudatorias.

También se han posesionado el Presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Guerra.

El ministro de Marina

El señor Villanueva se hará mañana cargo de su Departamento.

Se propone citar al personal de la armada para las diez de la mañana.

Programa

Aunque es sobradamente conocido el del actual Gobierno por los recientes discursos pronunciados por el señor Montero en el Senado, podemos decir que acentuará sus actos en sentido liberal democrático y que inspirará todos sus actos en la opinión pública.

Además tendrá por característica la de acometer reformas así jurídicas como económicas y administrativas.

El día de hoy

Se ha deslizado tranquilamente. No se ha hablado de otra cosa que de nombramientos.

En este como en todos los cambios de situación las manifestaciones personales y la expresión de los sentimientos individuales son siempre los mismos.

Nombramientos probables

Entre el número de cábalas que se hacen y los muchos nombres que suenan para ocupar altos cargos, podemos dar como seguros los siguientes nombramientos:

Para la subsecretaría de la Presidencia don Pablo Cruz.

Alcalde de Madrid, don Eduardo Vincenti.

Gobernador civil don Joaquín Ruiz Jiménez.

Subsecretario de Gobernación don Juan Fernández de la Torre.

Id. de Instrucción pública don Martín Rosales, Gobernador del Banco de España al Sr. Gullón.

Id. del id. Hipotecario D. Bernabé Dávila.

Director general de Obras públicas D. Federico Requejo.

LA BOLSA

CAMBIOS

París á la vista..... 82'40
Londres á la vista..... 33'28

G. Oano.

EN 3.ª PLANA

Un buen regalo,

por Ramiro Blanco.

Desde Lastras de Ouellari

por T. Gómez.